

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; en la ciudad y departamento de  
2 San Salvador, a las diez horas del día cinco de febrero de dos mil diecinueve. Atendiendo la convocatoria  
3 girada por la Señora Presidenta Licenciada María Antonieta Josa de Parada, para la celebración de  
4 sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura, se hace constar que se encuentran presente para la  
5 celebración de la misma, las señoras y señores Consejales siguientes: Licenciada **MARÍA ANTONIETA**  
6 **JOSA DE PARADA**; licenciada **MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**; licenciado **CARLOS WILFREDO**  
7 **GARCÍA AMAYA**; y licenciada **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**; y el Secretario Ejecutivo  
8 licenciado José Elenilson Nuila Delgado. Punto uno. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose  
9 reunidos las señoras y señores Consejales arriba relacionados, con lo cual existe el quorum legal y  
10 suficiente para tener por instalada y realizar la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la  
11 Judicatura; por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta la sesión a las diez horas con diez minutos.  
12 **Punto dos**. La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar; siendo la  
13 propuesta según el orden siguiente: **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cero cuatro-dos mil  
14 diecinueve. **Punto cuatro**. Informe de Comisiones. **Punto cinco**. Propuesta de conformación del Comité  
15 Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional dos mil veinte. **Punto seis**. Plan Anual de  
16 Capacitación para el personal del Consejo Nacional de la Judicatura correspondiente al año dos mil  
17 diecinueve, con observaciones incorporadas. **Punto siete**. **CORRESPONDENCIA**. **Punto siete punto uno**.  
18 Correo electrónico remitido por el licenciado Ricardo Torres Arieta, Juez Segundo del Tribunal Primero de  
19 Sentencia de San Miguel. **Punto siete punto dos**. Doctora Carolina Gertrudis Morán, presenta informe en  
20 cumplimiento al literal c) del punto diez punto tres del acta número cuarenta-dos mil dieciocho. **Punto siete**  
21 **punto tres**. Oficina de Homeland Security de la Embajada de los Estados Unidos de América presenta  
22 invitación para evento de capacitación. **Punto siete punto cuatro**. Evaluadores/as Judiciales presentan  
23 solicitud de incremento salarial. **Punto siete punto cinco**. Gerente General presenta informe en  
24 cumplimiento del literal b) del punto once del acta cuarenta y ocho-dos mil dieciocho. **Punto siete punto**  
25 **seis**. Solicitud de licencias de empleados del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto siete punto siete**.  
26 Gerente General presenta informe en cumplimiento al punto doce punto cinco del acta veinticuatro-dos mil  
27 dieciocho. **Punto siete punto ocho**. Oficial de Información presenta requerimiento de información. **Punto**  
28 **siete punto nueve**. Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta solicitud de la Jefe de la  
29 Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia. Se hace constar que a petición de la  
30 señora Presidenta, licenciada María Antonieta Josa de Parada se incorporarán como varios un total de seis  
31 puntos, según el detalle siguiente: **Punto ocho**. **Varios**. **Punto ocho punto uno**. Gerente General presenta

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 informe de necesidad de personal en la Unidad Técnica de Evaluación. Punto ocho punto dos. Subdirector  
2 de la Escuela de Capacitación Judicial, presenta solicitud de la Oficina Internacional de Desarrollo,  
3 Capacitación y Asistencia Técnica (OPDAT), sobre el curso Especializado en Evidencia Digital. Punto ocho  
4 punto tres. Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, presenta solicitud de la Embajada de los  
5 Estados Unidos, sobre participación de funcionarios judiciales al taller regional de Jueces y Magistrados.  
6 Punto ocho punto cuatro. Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, solicita la aprobación para  
7 que se incorpore a la programación del primer trimestre dos mil diecinueve, en el área de Técnicas de  
8 Oralidad la actividad denominada "Audiencias Orales en el Sistema Acusatorio". Punto ocho punto cinco.  
9 Gerente General solicita se inicie el concurso interno para cubrir la plaza de Director de la Escuela de  
10 Capacitación Judicial. Punto ocho punto seis. Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, solicita  
11 la contratación directa de experta en materia de familia, para el módulo denominado "Nuevas Perspectivas  
12 del Derecho de Familia", en programación de especialización en materia de familia. Punto ocho punto  
13 siete. Solicitud de asignación de parqueo para visitas de los espacios contiguo a la rampa de acceso a  
14 personas discapacitadas. Con los puntos incorporados se sometió a consideración de los asistentes la  
15 agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Punto tres. **LECTURA Y**  
16 **CONSIDERACIÓN DEL ACTA CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE.** Acto seguido se procede al  
17 tratamiento del punto de lectura y consideración del acta de sesión ordinaria cuatro-dos mil diecinueve;  
18 asimismo se deja constancia que el suscrito Secretario Ejecutivo, solicitó autorización para firmar las  
19 notificaciones de los acuerdos que resulten del acta que este día se está ratificando; la cual será firmada por  
20 la Secretaria Ejecutiva Interina; por lo que el Pleno, **ACUERDA:** Autorizar que el Secretario Ejecutivo,  
21 licenciado José Elenilson Nuila Delgado, firme las comunicaciones de los acuerdos que emanen del acta  
22 cero cuatro-dos mil diecinueve. Se hace constar que en este punto se incorporaron la señora Consejal  
23 licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar; el señor Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón; y  
24 el señor Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos. Punto cuatro. **INFORME DE COMISIONES.**  
25 **Punto cuatro punto uno. INFORME DE PRESIDENCIA.** Al iniciar el tratamiento de este punto la Señora  
26 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta al Pleno un informe sobre actividades  
27 realizadas por la Presidencia; señalando que hay un punto que desea informar a raíz de la comunicación  
28 que le hiciera la Gerencia General, donde tal dependencia en coordinación con el Departamento de  
29 Recursos Humanos ha hecho indagaciones sobre la conducta mostrada por el señor Ismael Enrique Cruz,  
30 quien se desempeña como motorista del Área de Transporte; ya que dicha persona, al parecer, tuvo un  
31 comportamiento inadecuado para con la señora Marta Josefina de Montenegro, Colaboradora de la Unidad

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 Técnica de Selección; en esas averiguaciones se solicitó informe al señor Paulo Hernández Cornejo, Jefe del  
2 Área de Transporte; y junto con la nota de la Gerencia se agrega también, un escrito suscrito por el señor  
3 Cruz. El Pleno, luego del tratamiento del punto y discusión por mayoría, **ACUERDA:** a) Dar por recibido el  
4 informe de la Señora Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, licenciada María Antonieta Josa de  
5 Parada; y b) Instruir a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, que  
6 brinde al Pleno su opinión y propuesta de tratamiento del asunto en torno al comportamiento del señor  
7 Ismael Enrique Cruz, motorista del Área de Transporte del Consejo; las cuales deberán ser presentada a  
8 más tardar en la sesión correspondiente al diecinueve de febrero de dos mil diecinueve. Se hace contar que  
9 el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, se abstuvo de votar en este acuerdo. **Punto cuatro**  
10 **punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.** La  
11 Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de Planificación,  
12 Estudios e Investigaciones, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto nueve punto uno del  
13 acta cero cuatro-dos mil diecinueve, fechada el veintinueve de enero del presente año, informa sobre el  
14 trabajo desarrollado por dicha Comisión, en el cual se llevó a cabo la revisión, estudio y análisis del Plan  
15 Anual de Trabajo Institucional dos mil diecinueve, al cual se le formularon algunas observaciones en lo  
16 relativo al organigrama, respecto al cuadro de distribución de personal y la actualización del dato de la flota  
17 vehicular, entre otras. Por lo anterior, la Comisión solicita: I) Tener por cumplido en acuerdo antes  
18 relacionado; y II) Aprobar el Plan Anual de Trabajo Institucional dos mil diecinueve. El Pleno, luego de  
19 analizado y discutido el informe presentado, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe rendido por la  
20 Consejal licenciada Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez en su calidad de Coordinadora de la Comisión de  
21 Planificación, Estudios e Investigaciones del Consejo Nacional de la Judicatura; y por cumplido el punto  
22 nueve punto uno del acta cero cuatro-dos mil diecinueve, fechada el veintinueve de enero del presente año;  
23 b) Aprobar el Plan Anual de Trabajo Institucional dos mil diecinueve, con las observaciones incorporadas por  
24 la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones; y c) Encontrándose presente la Consejal licenciada  
25 Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones,  
26 quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, Jefe de la Unidad  
27 de Auditoría Interna, y Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes.  
28 **Punto cinco. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL**  
29 **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DOS MIL VEINTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración del  
30 honorable Pleno la nota fechada el veinticinco de enero del año en curso, con referencia UFI-PLE-cero  
31 sesenta y seis/dos mil diecinueve (UFI-PLE-066/2019), suscrita por la licenciada Ana Maricela Montano, en

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 su calidad de Jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien en cumplimiento a lo establecido en el Manual  
2 de Procedimientos del Ciclo Presupuestario, fase formulación, romano IV. PROCESO DE FORMULACIÓN  
3 PRESUPUESTARIA, emitido por el Ministerio de Hacienda, con el debido respeto propone la conformación  
4 del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional correspondiente al año dos mil veinte, con  
5 las siguientes profesionales: Uno) Licenciada María Antonieta Josa de Parada, Presidenta del Consejo  
6 Nacional de la Judicatura; dos) Licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; tres) Director  
7 de la Escuela de Capacitación Judicial o quien hace sus veces; cuatro) Licenciado Miguel Ángel Romero  
8 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; cinco) Francisco Guillermo Zura Peraza, Jefe de la  
9 Unidad Técnica de Selección; seis) Licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de  
10 Planificación y Desarrollo; siete) Licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de  
11 Recursos Humanos; ocho) Licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; y  
12 nueve) Kelly Veraly Iraheta de Valencia, Encargada de Presupuesto. Expresa además, que de considerarlo  
13 pertinente el honorable Pleno, puede modificar dicha propuesta; en este punto la Señora Presidenta  
14 licenciada María Antonieta Josa de Parada, sugiere que al Comité anteriormente mencionado se incorpore  
15 la participación del señor Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya y la señora Consejal licenciada  
16 María Petrona Chávez Soto, quienes conforman la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros,  
17 quienes si tienen a bien participar de este esfuerzo darán buenos aportes a la labor del Comité; sin perjuicio  
18 de la incorporación de otros Consejales. Por todo lo anterior, solicita autorizar el inicio del proceso de  
19 formulación presupuestaria correspondiente al año dos mil veinte, mediante la conformación del Comité  
20 antes referido; así como también, ratificar el acuerdo en esta misma sesión. El Pleno, **ACUERDA:** a)  
21 Integrar el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional para el año dos mil veinte, con la  
22 participación de las siguientes funcionarias y funcionarios: Señora Presidenta licenciada María Antonieta  
23 Josa de Parada, como Presidenta del Comité; Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto; Consejal  
24 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya; en calidad de miembros de la Comisión de Asuntos  
25 Administrativos y Financieros; licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; Director de la  
26 Escuela de Capacitación Judicial o quien hace sus veces; licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe  
27 de la Unidad Técnica de Evaluación; licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Jefe de la Unidad Técnica  
28 de Selección; licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y  
29 Desarrollo; licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos;  
30 licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; y licenciada Kelly Veraly Iraheta  
31 de Valencia, Encargada de Presupuesto; b) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y c)

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 Encontrándose presentes la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Consejal  
2 licenciada María Petrona Chávez Soto y Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, quedaron  
3 notificados de este acuerdo; siendo la Señora Presidenta quien comunicará del mismo a: Gerente General,  
4 miembros del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional dos mil veinte y a la Dirección  
5 General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para los efectos pertinentes. **Punto seis. PLAN**  
6 **ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**  
7 **CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON OBSERVACIONES INCORPORADAS.** El  
8 Secretario Ejecutivo, somete a la consideración el memorando con su anexo, fechado treinta de enero del  
9 presente año, con número de referencia RRHH/SE/cero cincuenta y siete/dos mil diecinueve  
10 (RRHH/SE/057/2019), suscrito por la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de  
11 Recursos Humanos, en el cual hace referencia al Plan Anual de Capacitaciones para el personal del  
12 Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al año dos mil diecinueve, debidamente aprobado  
13 mediante acuerdo contenido en el punto número siete del acta de la sesión cero cuatro-dos mil diecinueve,  
14 que se celebró el veintinueve de enero del año en curso; en ese sentido, presenta copia de dicho  
15 documento, al cual ya se han incorporado las observaciones que en aquella ocasión le realizara el Pleno,  
16 durante la presentación llevada a cabo. El Pleno, en consecuencia a lo anterior, **ACUERDA:** a) Tener por  
17 recibido el memorando con su anexo, fechado el día treinta de enero del presente año, con número de  
18 referencia RRHH/SE/cero cincuenta y siete/dos mil diecinueve (RRHH/SE/057/2019), suscrito por la  
19 licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde dicha  
20 funcionaria remite el documento que contiene el Plan Anual de Capacitación para el personal del Consejo,  
21 año dos mil diecinueve, el cual incluye las observaciones y modificaciones solicitadas por parte del Pleno al  
22 momento de su presentación y aprobación en el punto siete del acta de la sesión cero cuatro-dos mil  
23 diecinueve, celebrada el veintinueve de enero del año en curso; y b) Notificar el presente acuerdo a: Jefa del  
24 Departamento de Recursos Humanos y a la Gerente General, para los efectos pertinentes. A continuación  
25 se procede a desarrollar lo relativo a la correspondencia dirigida al Pleno del Consejo Nacional de la  
26 Judicatura recibida por la Secretaría Ejecutiva, según el detalle siguiente: **Punto siete.**  
27 **CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL**  
28 **LICENCIADO RICARDO TORRES ARIETA, JUEZ SEGUNDO DEL TRIBUNAL PRIMERO DE**  
29 **SENTENCIA DE SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo hace del conocimiento que con fecha dieciséis de  
30 enero del año en curso, se recibió correo electrónico, suscrito por el licenciado Ricardo Torres Arieta, Juez  
31 Segundo del Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel, departamento de San Miguel (remitido de la

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 cuenta juezarieta@gmail.com a la cuenta de la Secretaría Ejecutiva secretaria@cnj.gob.sv), mediante el  
2 cual manifiesta entre otras cosas, que a través de la página web del Consejo, ha revisado la programación  
3 trimestral de capacitaciones para las juezas y jueces de la zona oriental del país, por lo que expresa una  
4 serie de inconformidades de dicha programación, por lo cual propone que ésta sea actualizada y elaborada  
5 con un mayor análisis y de forma objetiva. El Pleno, luego de la deliberación y discusión respectiva,  
6 **ACUERDA:** a) Dar por recibido el mensaje enviado vía correo electrónico por parte del licenciado Ricardo  
7 Torres Arieta; b) Remitir al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, la petición planteada por el  
8 licenciado Torres Arieta, para que sea incorporada en el Plan de Capacitación, que para el efecto se  
9 ejecutará en el presente año; c) Instruir al Secretario Ejecutivo para que en el futuro solicitudes similares al  
10 presente, sean remitidas a la Escuela de Capacitación Judicial; y d) Notificar el presente acuerdo a:  
11 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, y al licenciado Ricardo Torres Arieta, para los efectos  
12 pertinentes. Punto siete punto dos. **DOCTORA CAROLINA GESTRUDIS MORÁN, PRESENTA INFORME**  
13 **EN CUMPLIMIENTO AL LITERAL C) DEL PUNTO DIEZ PUNTO TRES DEL ACTA CUARENTA-DOS MIL**  
14 **DIECIOCHO.** El Secretario Ejecutivo, somete a conocimiento la nota fechada treinta de noviembre de dos  
15 mil dieciocho, la cual ha sido recibida el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve, suscrita por la  
16 licenciada Carolina Gertrudis Morán, Presidenta de la Asociación Centroamericana y del Caribe de Derecho  
17 del Trabajo y de la Seguridad Social-ACCDTSS, quien en cumplimiento al literal c) del acuerdo contenido en  
18 el punto diez punto tres del acta cuarenta-dos mil dieciocho, fechada el veintidós de octubre del año próximo  
19 pasado, hace referencia a la nota emitida durante el mes de agosto de dos mil dieciocho, en la cual en su  
20 calidad de Presidenta de la Asociación antes relacionada, y en coordinación con el Rector de la Universidad  
21 Paulo Freire-UPF de Nicaragua, dieron a conocer la Maestría Regional en Derecho Laboral y de la  
22 Seguridad Social, explicando sus modalidades y desarrollo; asimismo, la doctora Morán manifiesta entre  
23 otras cosas, haber invocado el Protocolo de Acuerdos para Cooperación Académica y Científica, firmado en  
24 enero de dos mil dieciocho, entre su Asociación y el Consejo, en el cual solicitaron que los encuentros de la  
25 maestría pudieran ser desarrollados en las instalaciones de esta Institución, y haber brindado tres becas. La  
26 inauguración y primer encuentro fueron realizados en el mes de agosto dos mil dieciocho, quedando  
27 pendiente el llevarse a cabo las clases de octubre y diciembre, ambos meses del referido año. De igual  
28 forma expresa, que la Universidad Paulo Freire, en el mes de octubre de dos mil dieciocho, días previos al  
29 segundo encuentro, giró un boletín en el que proponía un ciclo de conferencias, las cuales eran las mismas  
30 "clases de maestrías y había un costo por recibirlas, sobre dicho comunicado desea disculparse por cualquier  
31 inconveniente que se haya dado en torno a su contenido, el cual comprende tuvo que haber seguido un

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 procedimiento previo de autorización por parte del Pleno, debido al uso de las instalaciones; agregando, que  
2 se le hizo del conocimiento el día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, por medio de correo  
3 electrónico enviado por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, quien fungiere como Director de la  
4 Escuela de Capacitación Judicial, el acuerdo de Pleno en el cual se establecía que presentara un informe  
5 sobre el desarrollo de la maestría, y la decisión de suspender el desarrollo de la misma, la cual daba inicio al  
6 siguiente día de la recepción del referido correo electrónico; no obstante lo anterior, la Universidad antes  
7 referida, realizó a última hora la contratación de un hotel para continuar con las respectivas clases, las  
8 cuales continúan desarrollándose. En ese orden de ideas, manifiesta que como Asociación son respetuosos  
9 de las decisiones que toma el honorable Pleno; sin embargo, solicita considerar la factibilidad de continuar  
10 desarrollando en las instalaciones del Consejo, las clases de la maestría antes citada. El Pleno, luego de la  
11 discusión y deliberación correspondiente, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota fechada el treinta de  
12 noviembre de dos mil dieciocho; la cual fue recibida el veintinueve de enero del presente año, suscrita por la  
13 doctora Carolina Gertrudis Morán, Presidenta de la Asociación Centroamericana y del Caribe de Derecho de  
14 Trabajo y de la Seguridad Social-ACCDTSS, y por cumplido el literal c) del acuerdo contenido en el punto  
15 diez punto tres del acta cuarenta-dos mil dieciocho, fechada el veintidós de octubre del año próximo pasado;  
16 b) Aceptar las disculpas ofrecidas por la doctora Carolina Gertrudis Morán, en su calidad de Presidenta de la  
17 Asociación Centroamericana y del Caribe de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social (ACCDTSS); c)  
18 Continuar con las actividades acordadas con la Asociación Centroamericana y del Caribe de Derecho de  
19 Trabajo y de la Seguridad Social (ACCDTSS) en el marco de la suscripción de la Carta de Entendimiento;  
20 haciendo la salvedad que cualquier otra actividad que se suscite y no prevista en la referida Carta, deberá  
21 gestionarse la autorización de este Pleno, y que tales actividades bajo ningún supuesto deben ser cobradas,  
22 ya que el mandato constitucional y legal del Consejo Nacional de la Judicatura manda a que los servicios  
23 que se presten sean gratuitos; y d) Notificar el presente acuerdo a: Subdirector de la Escuela de  
24 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y a la Presidenta de la Asociación Centroamericana  
25 y del Caribe de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social-ACCDTSS doctora Carolina Gertrudis Morán,  
26 para los efectos pertinentes. **Punto siete punto tres. OFICINA DE HOMELAND SECURITY DE LA**  
27 **EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PRESENTA INVITACIÓN PARA EVENTO DE**  
28 **CAPACITACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, hace del conocimiento y somete para su consideración la nota  
29 fechada el veintiocho de enero del año en curso, suscrita por el señor Carlos M. Ortiz, Country Attaché de la  
30 Oficina de Homeland Security de la Embajada de los Estados Unidos de América, la cual fuera recibida en la  
31 Secretaría Ejecutiva a las diez horas con catorce minutos del día treinta de enero de dos mil diecinueve; en

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 la cual manifiesta, que dentro de los objetivos que se ha planteado dicha oficina para el presente año, son  
2 ofrecer y colaborar con capacitaciones para juezas y jueces del país, con el fin de ayudar a fortalecer los  
3 conocimientos sobre los delitos de propiedad intelectual. Es por lo anterior, que llevarán a cabo la  
4 capacitación denominada: "Técnicas de Investigación: cómo identificar productos falsos y su relación con el  
5 Crimen Organizado Transnacional", la cual se realizará en la Escuela de Capacitación Fiscal y será  
6 impartida en dos grupos, siendo el primero de ellos, los días doce y trece, y el segundo los días catorce y  
7 quince, todas las fechas del mes de marzo del corriente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas;  
8 teniendo como hora de registro de las y los participantes desde las siete horas con treinta minutos hasta las  
9 ocho horas. En ese sentido, expresa que para esta ocasión se han reservado para las juezas y jueces seis  
10 cupos por grupo, siendo un total de doce funcionarias y funcionarios judiciales los que serían capacitados.  
11 Finalmente, solicita al Pleno que el funcionariado judicial a seleccionar, sean juezas y jueces de Paz,  
12 Instrucción y/o Sentencia, en razón que el enfoque de la referida capacitación, será la falsificación de  
13 medicamentos y sus consecuencias letales en el ser humano, por lo tanto, son dichas juezas y jueces  
14 quienes tienen conocimiento de los referidos casos. El Pleno, luego de la discusión y deliberación  
15 correspondiente **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota fechada el veintiocho de enero del año en curso,  
16 suscrita por el señor Carlos M. Ortiz, Country Attaché; b) Instruir al Subdirector de la Escuela de  
17 Capacitación Judicial, para que en una próxima sesión presente al Pleno un listado de veinte personas que  
18 se puedan proponer para la actividad a la que invita la oficina de Homeland Security de la Embajada de los  
19 Estados Unidos de América; c) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y d) Notificar el presente  
20 acuerdo a: Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, y al señor Carlos M. Ortiz, para los efectos  
21 pertinentes. **Punto siete punto cuatro. EVALUADORES/AS JUDICIALES PRESENTAN SOLICITUD DE**  
22 **INCREMENTO SALARIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración del honorable Pleno la nota  
23 fechada veinticinco de enero del presente año, la cual es suscrita por los coordinadores y evaluadores  
24 judiciales siguientes: licenciado Moisés Eugenio Alvarenga Luna, licenciada Dunia Claribel Alvarado,  
25 licenciado Álvaro Concepción Villalta, licenciada Marta Esther Muñoz, licenciado Mario Ernesto Martell  
26 Rivas, licenciada Argelia Elizabeth Jovel de Sigui, licenciado Salvador Jacinto Vásquez, licenciada Evelyn de  
27 Maldonado, licenciado Henry Edén Milla Hasbún, licenciada Marta Lillian Sorto, licenciado Edgardo Martínez,  
28 licenciada Melissa Grande Barrera, licenciado Rafael Carranza, licenciada Martha Lidia Sosa, y licenciado  
29 Elvis Aldana de la Cruz; siendo éste último evaluador, quien también ha presentado la nota con fecha  
30 veintiocho de febrero del corriente año; en ambos documentos los profesionales antes señalados,  
31 manifiestan entre otras cosas, la necesidad de obtener una mejora salarial, mencionando diferentes

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 aspectos por los cuales consideran merecen dicha mejora, como por ejemplo, las actividades que realizan  
2 para el Consejo, no han contado con un aumento de salario desde hace muchos años, y que la cantidad  
3 devengada ya no es tan atractiva como lo fue en algún momento, debido al alto costo de la vida, las  
4 responsabilidades familiares, personales y laborales; así como también, la necesidad de contar con una  
5 buena y formal presentación frente a las funcionarias y funcionarios a quienes evalúan, situación que les  
6 conlleva en invertir buena parte de su sueldo en vestuario, calzado, entre otros, lo cual les afecta para cubrir  
7 sus necesidades; de igual forma, expresan algunas de las responsabilidades y situaciones por las que  
8 tienen que atravesar para desempeñar su trabajo, aunado al hecho de la creación de nuevas sedes  
9 judiciales y un nuevo Manual de Evaluación, los cuales han llevado a un incremento considerable de su  
10 actividad laboral. Sin embargo, señalan que la llegada de este Pleno, les hace tener confianza de alcanzar lo  
11 solicitado y obtener una solución positiva. Por todo lo anterior, piden lo siguiente: Uno) Se dé trámite  
12 correspondiente a lo requerido; dos) Que de ser necesario, se ordene los estudios técnicos y jurídico para  
13 considerar la viabilidad de su petición; tres) Que posteriormente, se someta a consideración del Pleno, la  
14 solicitud de nivelación e incremento salarial, ya que lo que se pretende es que todos sean beneficiados,  
15 tanto evaluadores como coordinadores; y cuatro) Que se les notifique el resultado de su petición, ofreciendo,  
16 si el Pleno lo decidiera, conformar una comisión mixta para tratar lo relacionado. De igual forma, el  
17 licenciado Aldana de la Cruz, pide sea ordenado un estudio técnico y jurídico, con el objeto de reclasificar su  
18 plaza. Luego del análisis y discusión sobre el punto, El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota  
19 fechada el veinticinco de enero del presente año, suscrita por los coordinadores y evaluadores judiciales, de  
20 fecha veinticinco de enero del presente año; b) Remitir tales peticiones a la Señora Presidenta licenciada  
21 María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto  
22 Institucional dos mil veinte, aprobado en esta misma sesión, para que al seno de tal organismo se valore la  
23 procedencia de las solicitudes formuladas; y c) Quedando la Señora Presidenta licenciada María Antonieta  
24 Josa de Parada, notificada del presente acuerdo, este debe ser comunicado también a: Gerente General,  
25 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y a cada uno de los/as peticionarios, para los efectos pertinentes.  
26 **Punto siete punto cinco. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL**  
27 **LITERAL B) DEL PUNTO ONCE DEL ACTA CUARENTA Y OCHO-DOS MIL DIECIOCHO.** El Secretario  
28 Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el veinticuatro de enero del presente año, con  
29 referencia GG/PRESID/cero veintidós/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
30 Martínez, Gerente General; quien expresa en el referido documento que ha dado cumplimiento al literal b)  
31 del acuerdo contenido en el punto once del acta de la sesión cuarenta y ocho-dos mil dieciocho, celebrada el

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 dieciocho de diciembre del año próximo pasado; documento en el que presenta informe en relación a las  
2 deficiencias en la elaboración de compromisos presupuestarios y certificación de asignación presupuestaria,  
3 observadas por la Corte de Cuentas de la República, en la Auditoría de Gestión realizada al Consejo, por el  
4 período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete; en ese sentido,  
5 expresa que la Gerencia General, instruyó a través del documento con número GG/UFI/UACI/cero  
6 catorce/dos mil diecinueve, con fecha diez de enero del año en curso, a las Unidades Financiera  
7 Institucional y Adquisiciones y Contrataciones Institucional, informaran si las observaciones habían sido  
8 superadas y las acciones que se han implementado para mejorar las deficiencias señaladas; en ese sentido,  
9 adjunta a su memorando las respectivas respuestas de ambas jefaturas, en las que manifiestan las medidas  
10 que han tomado. El Pleno, luego de la discusión y deliberación del punto, **ACUERDA:** a) Tener por recibido  
11 el memorando fechado el veinticuatro de enero del presente año, con referencia GG/PRESID/cero  
12 veintidós/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, y  
13 por cumplido el literal b) del acuerdo contenido en el punto once del acta de la sesión cuarenta y ocho-dos  
14 mil dieciocho, celebrada el dieciocho de diciembre del año próximo pasado; y b) Notificar el presente  
15 acuerdo a: Gerente General, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones  
16 Institucional, para los efectos pertinentes. Punto siete punto seis. **SOLICITUD DE LICENCIAS DE**  
17 **EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, hace del  
18 conocimiento y somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el treinta de enero del año  
19 en curso, con referencia GG/PLENO/cero veintinueve/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma  
20 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual presenta la solicitud de licencias, con goce  
21 de sueldo, de los empleados siguientes: A) Licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Sección  
22 Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada  
23 con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido  
24 del veintinueve de diciembre de dos mil dieciocho al veintiséis de enero de dos mil diecinueve (veintinueve  
25 días); y B) Licenciada Rosa Ivón Orellana de Henríquez, por motivo de duelo, comprobado con la partida de  
26 defunción de su madre la señora María Ester Cuéllar, para el período comprendido del tres al cuatro, y del  
27 siete al once, ambas fechas del mes de enero del presente año (siete días). El Pleno, en razón que las  
28 solicitudes de licencia están debidamente justificadas y avaladas por la Gerente General, la Jefa de la  
29 Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo  
30 veintisiete literal d) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, así como a los artículos cinco literal g) y  
31 veintidós literal a) de su Reglamento, en relación con los artículos veintiuno y veintitrés del Reglamento

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 Interno de Trabajo del Consejo, artículo cinco numerales uno y siete, seis incisos primero, segundo y  
2 tercero, once y doce de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, y artículo  
3 noventa y dos de las Disposiciones Generales de Presupuesto, ACUERDA: a) Conceder licencia con goce  
4 de sueldo, al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Sección Metodológica de la Escuela de  
5 Capacitación Judicial, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por  
6 el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del veintinueve de diciembre de dos  
7 mil dieciocho al veintiséis de enero de dos mil diecinueve (veintinueve días); b) Conceder licencia con goce  
8 de sueldo, a la licenciada Rosa Ivón Orellana de Henríquez, por motivo de duelo, comprobada con la partida  
9 de defunción de su madre la señora María Ester Cuéllar, para el período comprendido del tres al cuatro, y  
10 del siete al once, ambas fechas del mes de enero del presente año (siete días); y c) Notificar el presente  
11 acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a los peticionarios, para los  
12 efectos pertinentes. Punto siete punto siete. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN  
13 CUMPLIMIENTO AL PUNTO DOCE PUNTO CINCO DEL ACTA VEINTICUATRO-DOS MIL DIECIOCHO.  
14 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración del Honorable Pleno el memorando y anexos, fechado el  
15 veintiocho de enero de dos mil diecinueve, con referencia GG/PLENO/cero veintiséis/dos mil diecinueve,  
16 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento del  
17 literal b) del acuerdo contenido en el punto doce punto cinco del acta de la sesión veinticuatro-dos mil  
18 dieciocho, celebrada el veintisiete de junio de dos mil dieciocho, en el cual se autorizó la participación del  
19 licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones  
20 Institucional, en el Posgrado Especializado en Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Públicas de El  
21 Salvador, desarrollado durante el período comprendido del tres de julio al catorce de diciembre del año  
22 próximo pasado, impartido en la Universidad "Doctor José Matías Delgado", en convenio con el Instituto  
23 Centroamericano de Administración Pública-ICAP, y financiado a través de la Agencia de los Estados  
24 Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID; en ese sentido, la Gerente General presenta el documento  
25 con número UACI/GG/cero cuarenta y uno/dos mil diecinueve, de fecha veintiocho de enero del año en  
26 curso, mediante el cual el licenciado Eduardo Ventura manifiesta haber finalizado el posgrado antes  
27 relacionado, adjuntando el resultado obtenido y agradeciendo al honorable Pleno, el apoyo y la confianza  
28 brindada. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el memorando con sus anexos, fechado el veintiocho  
29 de enero de dos mil diecinueve, con referencia GG/PLENO/cero veintiséis/dos mil diecinueve, suscrito por la  
30 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, y por cumplido el literal b) del acuerdo  
31 contenido en el punto doce punto cinco del acta de la sesión veinticuatro-dos mil dieciocho, celebrada el

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 veintisiete de junio de dos mil dieciocho; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y al Jefe de  
2 la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los efectos pertinentes. Punto siete punto  
3 ocho. OFICIAL DE INFORMACIÓN PRESENTA REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN. El Secretario  
4 Ejecutivo, somete a consideración del Honorable Pleno el memorando fechado el veinticinco de enero del  
5 año en curso, con referencia UAIP/SE/doce/dos mil diecinueve, el cual viene suscrito por el licenciado José  
6 Manuel Archila en su calidad de Oficial de Información; mediante el cual manifiesta que recibido el  
7 requerimiento de información pública siguiente: UNO) Información sobre si la licenciada María Ángela  
8 Miranda Rivas, Jueza Dos Propietaria o titular del Juzgado Segundo de lo Mercantil y Civil de esta ciudad,  
9 tiene o no denuncias en el Consejo, y en caso de ser afirmativo, solicita extender la denuncia respectiva y la  
10 resolución final; DOS) Extender constancia, si existiere, de cuántas denuncias han sido presentadas en  
11 contra de los Jueces de lo Civil y Mercantil de esta ciudad, detallando la referencia por cada Juzgado y el  
12 motivo de la interposición de cada denuncia; TRES) En caso existir, solicita sentencia emitida por la Sala de  
13 lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual se limita la tramitación de cualquier  
14 denuncia interpuesta en el Consejo, al solo efecto de verificar plazos o que limite cualquier otra  
15 circunstancia; agregando, que el rango de fechas para el reporte o informe que requiere, deberá comprender  
16 desde cinco años atrás a la fecha. Finalmente, el Oficial de Información expresa, que el plazo ordinario para  
17 su entrega vence el seis febrero del corriente año, por cual solicita que lo requerido sea remitido antes de su  
18 vencimiento; no obstante, si por alguna razón la información solicitada no pudiera obtenerse en el plazo  
19 referido, le sea comunicado exponiendo las causas, a fin de hacer uso del plazo adicional que faculta el  
20 artículo setenta y uno de la Ley de Acceso a la Información Pública. Luego de haberse discutido y deliberado  
21 el contenido del presente punto, el Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibido el memorando fechado el  
22 veinticinco de enero del año en curso, con referencia UAIP/SE/doce/dos mil diecinueve, suscrito por el  
23 licenciado José Manuel Archila, Oficial de Información; b) Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero  
24 Hernández, en su calidad de Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, brinde la información que se requiere  
25 por parte del Oficial de Información; c) Instruir al licenciado José Manuel Archila, Oficial de Información, para  
26 que en lo subsiguiente haga los requerimientos de la manera que establece el artículo setenta de la Ley de  
27 Acceso a la Información Pública (LAIP), ello para que el despacho de estos sean de una manera ágil y  
28 oportuna según mandata la LAIP; y c) Notificar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad Técnica de  
29 Evaluación y al Oficial de Acceso a la Información Pública, para los efectos pertinentes. Punto siete punto  
30 nueve. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA SOLICITUD DE LA  
31 JEFA DE LA SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. El

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 Secretario Ejecutivo, somete a consideración del honorable Pleno, la nota con su respectivo anexo, fechada  
2 el veintiocho de enero del corriente año, con referencia ECJ-D-cero ocho/dos mil diecinueve, suscrita por el  
3 máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
4 Zeledón Castrillo", quien sobre la base de lo regulado en los artículos siete letra d) y cuarenta letra a) de la  
5 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta la solicitud de capacitación, suscrita por la licenciada  
6 Quiriam Geraldina Pinto Quintanilla, Jefa de la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de  
7 Justicia, en la cual pide al Consejo capacitación para veintidós colaboradoras y colaboradores jurídicos, en  
8 el tema de la Ley de Procedimientos Administrativos y Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, así  
9 como en temas relacionados a Técnicas de Oralidad y otras a fines a la investigación, ya programados en la  
10 Escuela. El Pleno, luego de haberse deliberado y discutido el presente punto, **ACUERDA:** a) Tener por  
11 recibida la nota y anexo, con referencia ECJ-D-cero ocho/dos mil diecinueve, suscrita por el suscrita por el  
12 máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial; b) Instruir al  
13 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, que se comuniquen con la licenciada Quiriam Geraldina  
14 Pinto Quintanilla, que el personal que demanda serán incorporados en los cursos ya programados por la  
15 Escuela, relacionados con los temas solicitados; y c) Notificar el presente acuerdo a: Subdirector de la  
16 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y a la licenciada Quiriam Geraldina Pinto  
17 Quintanilla, Jefa de la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia, para los  
18 efectos pertinentes. Con el punto anterior se da por agotado el tratamiento de la correspondencia recibida en  
19 Secretaría Ejecutiva y que es dirigida al honorable Pleno del Consejo; acto seguido se procede a dar  
20 tratamiento a los puntos varios que fueron incorporados en la modificación de la agenda. **Punto ocho.**  
21 **VARIOS. Punto ocho punto uno. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME DE NECESIDAD DE**  
22 **PERSONAL EN LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN.** El suscrito Secretario Ejecutivo, somete a la  
23 consideración del pleno el memorando con referencia GG/PRESID/cero treinta/dos mil diecinueve, el cual  
24 está fechado uno de febrero del corriente año; en el cual manifiesta la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
25 Martínez, Gerente General, haber recibido memorando girado por el licenciado Miguel Ángel Romero  
26 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, solicitando se le apoye dotándole de dos puestos de  
27 trabajo de un Evaluador o Evaluadora Judicial; y de un Abogado para que apoye con el trabajo jurídico y  
28 administrativo de la Unidad; sobre tal punto la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de  
29 Parada, manifiesta haber girado instrucciones a la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, a  
30 efecto que hiciera las propuestas respectivas para atender las necesidades; siendo así, que para el cargo de  
31 Técnico Colaborador Encargado del Área se propone a las siguientes personas: A) Licenciada Jenniffer

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 Lisseth Serrano de Morales, quien venía fungiendo como Jefa de la Unidad de Género Interina, pero está  
2 asignada a la Escuela de Capacitación Judicial; B) Licenciada Cecibel Eunice Rosales Martínez, asignada  
3 en la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; y C) Licenciada Nelly del Carmen Cisneros Mendoza;  
4 asignada en la Unidad Técnica de Selección. Por su parte para el cargo de Evaluador Judicial se proponen  
5 las siguientes personas: A) Licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, asignado a la Escuela de  
6 Capacitación Judicial; B) Licenciado César Ali Espinoza Nolasco, asignado en la Escuela de Capacitación  
7 Judicial; y C) Licenciada Karla María Cruz de Romero, asignada a la Unidad Técnica de Planificación y  
8 Desarrollo. El Pleno, luego de haber discutido y deliberado las diferentes propuestas. En vista que las  
9 funciones de la jefatura de la Unidad de Género, han sido retomadas por la licenciada Jenny Flores Díaz de  
10 Coto, y dada la solicitud de traslado de la licenciada Jennifer Lisseth Serrano de Morales, como Asistente  
11 Técnico de la Subdirección de la Escuela de Capacitación Judicial, el Pleno por mayoría, **ACUERDA:** a) Dar  
12 por terminado el nombramiento interino de la licenciada Jennifer Lisseth Serrano de Morales, en la Jefatura  
13 de la Unidad de Género, y que la mencionada profesional retome el cargo de Asistente Técnico de la  
14 Subdirección de la Escuela de Capacitación Judicial. Se hace constar que la Presidenta licenciada María  
15 Antonieta Josa de Parada, el señor Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya y la señora Consejal  
16 licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar votaron en contra de este acuerdo; b) Nombrar de manera  
17 interina de la licenciada Karla María Cruz de Romero, en el cargo de Evaluador Judicial, por el tiempo que  
18 dure la licencia por motivos de maternidad solicitada por la licenciada Sagrario Concepción Vela Vélez,  
19 quien se desempeña como Evaluadora Judicial. Se hace constar que la licenciada Cruz de Romero  
20 desempeñará el cargo de Evaluadora Judicial interinamente, devengando el mismo salario que le  
21 corresponde como Colaboradora Jurídica asignada a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo;  
22 señalando que al finalizar la licencia se harán las valoraciones de su permanencia en tales funciones o que  
23 esta regrese a la plaza y funciones que actualmente desarrolla; c) Ratificar este acuerdo en esta misma  
24 sesión; d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos,  
25 al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo,  
26 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, licenciada Jennifer Lisseth Serrano de Morales, y  
27 licenciada Karla María Cruz de Romero, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto dos.**  
28 **SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA SOLICITUD DE LA**  
29 **OFICINA INTERNACIONAL DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA (OPDAT),**  
30 **SOBRE CURSO ESPECIALIZADO EN EVIDENCIA DIGITAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a la  
31 consideración del Pleno nota con referencia ECJ-D-QUINCE/dos mil diecinueve, fechado uno de febrero del

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 corriente año; el cual es suscrito por el máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de  
2 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; mediante la cual informa de la notificación vía correo  
3 electrónico que recibiera tal dependencia, en la que piden la consideración de la información del Curso  
4 Especializado en Evidencia Digital, a realizarse del cuatro al ocho de marzo de dos mil diecinueve, en el cual  
5 se abordan temas sobre la evidencia digital y el manejo en un sistema acusatorio; en dicha notificación  
6 sugiere una lista de seis funcionarios, de los cuales deberá elegirse a tres participantes más un sustituto en  
7 reserva, debido a que tales funcionarios se encuentran registrados previamente y cumplieron exitosamente  
8 los cursos básicos en JSI en San Juan Puerto Rico; dichos funcionarios son: Nora Victorina Montoya  
9 Martínez, Jueza Noveno de Instrucción de San Salvador; David Posada Vidaurreta, Juez Primero de  
10 Instrucción de Santa Tecla; Rubia Maribel Lemus Guillén, Jueza del Tribunal Segundo de Sentencia de  
11 Santa Ana; Juan Antonio Durán Ramírez, Magistrado de la Cámara de lo Penal de San Vicente; José Luis  
12 Giammatteii, Juez del Tribunal Segundo de lo Penal (sic); y Ana Sandra Chorro Ramírez, Jueza de Menores  
13 de Santa Tecla. La señora Presidenta pone a disposición de los/as señores/as Consejales tal asunto para su  
14 respectiva discusión y deliberación; siendo que una vez agotado el punto, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por  
15 recibida la nota y anexos, con referencia ECJ-D-QUINCE/dos mil diecinueve, fechado uno de febrero del  
16 corriente año, suscrita por el máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación  
17 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; b) Designar como participantes del Curso Especializado en  
18 Evidencia Digital a realizarse del cuatro al ocho de marzo de dos mil diecinueve en San Juan Puerto Rico, a  
19 los funcionarios siguientes: i) Nora Victorina Montoya Martínez, Jueza Noveno de Instrucción de San  
20 Salvador; ii) Rubia Maribel Lemus Gillén, Jueza del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana; y iii) José  
21 Luis Giammatteii, Juez del Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador. Designando como suplente a  
22 David Posada Vidaurreta, Juez Primero de Instrucción de Santa Tecla; c) Ratificar este acuerdo en esta  
23 misma sesión; y d) Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para  
24 los efectos pertinentes. **Punto ocho punto tres. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
25 **JUDICIAL PRESENTA SOLICITUD DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,**  
26 **SOBRE PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES AL TALLER REGIONAL DE JUECES Y**  
27 **MAGISTRADOS.** El Secretario Ejecutivo, hace del conocimiento y somete a consideración del honorable  
28 Pleno, la nota con referencia ECJ-D-DIECISÉIS/dos mil diecinueve, la cual está fecha uno de febrero de dos  
29 mil diecinueve; mediante el cual el máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de  
30 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", informa y solicita consideración de la comunicación  
31 recibida mediante correo electrónico, de parte de la señora Carmen Saprissa, de la Sección Económica de

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 la Embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador, en la cual notifican que la Oficina de Marcas  
2 y Patentes (por sus siglas en inglés USPTO), aceptó como participantes en el Taller Regional para Jueces y  
3 Magistrados, que se llevará a cabo en Honduras del cuatro al seis de marzo de dos mil diecinueve, a los  
4 licenciados Escalante Díaz, Infantozzi Flores y Martínez Guevara; no así la nominación de la licenciada  
5 Romero de Umanzor, debido a que ésta última es Magistrada de Cámara de Medio Ambiente y por tal no  
6 tiene competencia en materia de propiedad intelectual; por ello solicitan que se considere como participante  
7 a la licenciada Juana Jeanneth Corvera de Meléndez, Coordinadora del Área Civil y Mercantil. La Señora  
8 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, pone a disposición del Pleno tal asunto para su  
9 respectiva discusión y deliberación; agotados los debates se hicieron dos propuestas de nominación al  
10 evento de capacitación. Se hace constar que a propuesta de la Señora Presidenta se sugiere la designación  
11 de la licenciada Judith Guadalupe Maza, en su calidad de Jueza Primero de lo Civil y Mercantil de San  
12 Salvador; para que se decida sobre la propuesta que formula el Subdirector de la Escuela, la cual recae  
13 sobre la licenciada Juana Jeanneth Corvera de Meléndez; sobre lo anterior, el Pleno por mayoría,  
14 **ACUERDA:** a) Designar a la licenciada Juana Jeanneth Corvera de Meléndez, en su calidad de  
15 Coodinadora del Área Civil y Mercantil, como participante en el Taller Regional para Jueces y Magistrados  
16 que se llevará a cabo en Honduras del cuatro al seis de marzo de dos mil diecinueve; b) Ratificar el presente  
17 acuerdo en esta misma sesión; y c) Notificar el presente acuerdo a: Subdirector de la Escuela Capacitación  
18 Judicial, licenciada Juana Jeanneth Corvera de Meléndez, Coordinadora del Área Civil y Mercantil, y señora  
19 Carmen Saprissa de la Sección Económica de la Embajada de los Estados Unidos de América en El  
20 Salvador, para los efectos pertinentes. Se hace constar que sobre esta decisión se planteó un razonamiento  
21 en contra de la decisión tomada por el Pleno, en el sentido que con la designación acordada se ha limitado  
22 la participación de un funcionario judicial, que es el fin que se persigue por parte de la Institución, como  
23 puede concluirse de la lectura del considerando segundo del decreto que contiene la Ley del Consejo  
24 Nacional de la Judicatura, Institución a la que se le ha encomendado el mandato de asegurar el  
25 mejoramiento en la formación profesional de los jueces y demás funcionarios judiciales; mandato que se  
26 desdice con la decisión tomada, ya que se ha dejado por fuera a funcionarios judiciales. El razonamiento en  
27 contra de la decisión tomada fue planteado por el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, el cual  
28 fue acompañado por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada. **Punto ocho punto**  
29 **cuatro. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA LA APROBACIÓN**  
30 **PARA QUE SE INCORPORE A LA PROGRAMACIÓN DEL PRESENTE TRIMESTRE, EN EL ÁREA DE**  
31 **TÉCNICAS DE ORALIDAD, LA ACTIVIDAD DENOMINADA "AUDIENCIAS ORALES EN EL SISTEMA**

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 ACUSATORIO". El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el uno de  
2 febrero del año en curso, con referencia ECJ-D-doce/dos mil diecinueve, suscrita por el máster José Hugo  
3 Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
4 mediante la cual solicita autorizar la incorporación en la programación del presente trimestre de la Escuela,  
5 en el área de Técnicas de Oralidad, el desarrollo del Taller (no evaluado) denominado: "Audiencias Orales  
6 en el Sistema Acusatorio", a cargo de la doctora Janet Huntley Turnbull, de nacionalidad estadounidense,  
7 que se llevaría a cabo el quince de febrero de dos mil diecinueve, en horario de las nueve a las dieciséis  
8 horas, siendo las personas destinatarias capacitadores/as de la Escuela de Capacitación Judicial,  
9 funcionarios/as judiciales y miembros de la Unidad de Evaluación del Consejo, haciendo un total de treinta y  
10 cinco participantes, teniendo como sede la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley-ILEA;  
11 asimismo, expresa que se propuso por parte de la doctora Turnbull, la actividad antes relacionada, en  
12 continuidad a los intercambios realizados en septiembre de dos mil dieciocho, con el propósito de dar  
13 seguimiento a la propuesta de formulación de una Guía Judicial para el control de audiencias orales; y que  
14 la Embajada de los Estados Unidos de América, ha solicitado al funcionariado judicial identificado, completar  
15 un formulario con datos personales para realizar respectivo vetting; en ese sentido, remite la nómina de  
16 los/as profesionales propuestos/as tomando en consideración la lista entregada el pasado veintinueve de  
17 enero del presente año, por la licenciada Berta Morán, de la Oficina antes referida. Finalmente, manifiesta  
18 en su nota el señor Subdirector de la Escuela, que los honorarios de la facilitadora, así como los costos de  
19 sede y alimentación de los/as participantes (almuerzos y refrigerios), serán financiados por OPDAT,  
20 correspondiéndole al Consejo a través de la Escuela, brindar el apoyo técnico académico y logístico-  
21 administrativo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de  
22 Capacitación Judicial, correspondiente al primer trimestre del año en curso, se incorpore en el área de  
23 Técnicas de Oralidad, el desarrollo del Taller (no evaluado) denominado: "Audiencias Orales en el Sistema  
24 Acusatorio", a cargo de la doctora Janet Huntley Turnbull, de nacionalidad estadounidense, que se llevará a  
25 cabo el quince de febrero de dos mil diecinueve, en horario de las nueve a las dieciséis horas, siendo las  
26 personas destinatarias capacitadores/as de la Escuela de Capacitación Judicial, funcionarios/as judiciales y  
27 miembros de la Unidad de Evaluación del Consejo, haciendo un total de treinta y cinco participantes,  
28 teniendo como sede la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley-ILEA; los honorarios de la  
29 facilitadora, así como los costos de sede y alimentación de los/as participantes (almuerzos y refrigerios),  
30 serán financiados por OPDAT, correspondiéndole al Consejo a través de la Escuela, brindar el apoyo  
31 técnico académico y logístico-administrativo; b) Ratificar el presente acuerdo en esta misma sesión; y c)

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
2 Castrillo", para los efectos pertinentes. Punto ocho punto cinco. GERENTE GENERAL SOLICITA SE  
3 INICIE EL CONCURSO INTERNO PARA CUBRIR LA PLAZA DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE  
4 CAPACITACIÓN JUDICIAL. El suscrito Secretario Ejecutivo, hace del conocimiento y somete a  
5 consideración el memorando con referencia GG/PLENO/cero veintitrés/dos mil diecinueve, fechado  
6 veinticinco de enero de dos mil diecinueve, el cual es suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
7 Martínez, Gerente General; por el cual solicita se le autorice dar inicio al Concurso Interno para elección de  
8 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; ello en vista a que tal  
9 puesto a la fecha se encuentra vacante desde el día uno de diciembre de dos mil dieciocho, dada la  
10 renuncia planteada por el licenciado José Fernando Marroquín Galo. El Pleno, luego de la deliberación y  
11 discusión del presente punto, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia  
12 GG/PLENO/cero veintitrés/dos mil diecinueve, fechado veinticinco de enero de dos mil diecinueve, suscrito  
13 por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; b) Autorizar a la licenciada Vilma  
14 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, para que en coordinación con el Departamento de Recursos  
15 Humanos, proceda a la realización de la convocatoria de Concurso Interno para elegir al Director de la  
16 Escuela de Capacitación Judicial, por el sistema de ley de salarios, de la unidad presupuestaria cero tres  
17 Escuela de Capacitación Judicial, línea de trabajo cero uno: Escuela de Capacitación Judicial, partida uno,  
18 sub-partida uno, con un salario mensual de tres mil trescientos seis dólares de los Estados Unidos de  
19 América con sesenta centavos de dólar en primera categoría; c) Ratificar este acuerdo en esta misma  
20 sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General y Jefa del Departamento de Recursos  
21 Humanos, para los efectos correspondientes. Punto ocho punto seis. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA  
22 DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA CONTRATACIÓN DIRECTA DE EXPERTA EN MATERIA DE  
23 DERECHO DE FAMILIA, PARA EL MÓDULO DENOMINADO "NUEVAS PERSPECTIVAS DEL  
24 DERECHO DE FAMILIA", EN PROGRAMACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE FAMILIA. El  
25 Secretario Ejecutivo, hace del conocimiento y somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-  
26 diecisiete/dos mil diecinueve, fechada el cuatro de febrero de dos mil diecinueve, mediante la cual el máster  
27 José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
28 Castrillo", informa y solicita autorizar la contratación directa de la experta de nacionalidad argentina, doctora  
29 Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, en vista a que actualmente se encuentra en ejecución para jueces de  
30 Paz el Programa de Especialización de Familia, en el que se encuentra una actividad denominada "Nuevas  
31 Perspectivas del Derecho de Familia", la cual se ha programado impartir durante el mes de febrero del

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 presente año; es sobre la base de lo anteriormente relacionado, que se somete a consideración y  
2 aprobación del Pleno lo siguiente: I) Los términos de referencia, diseño y desarrollo del módulo de  
3 Formación "nuevas perspectivas del Derecho de Familia"; II) La contratación directa de la doctora Aída Rosa  
4 Kemelmajer de Carlucci, de nacionalidad Argentina, para que imparta a las funcionarias y funcionarios  
5 judiciales que integran el Programa de Especialización en materia de Familia, el curso sobre "Nuevas  
6 Perspectivas del Derecho de Familia" y participe en el foro antes mencionado, durante el período  
7 comprendido del veinticinco al veintisiete de febrero del año en curso, así como el pago de sus honorarios,  
8 por la cantidad de dos mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos  
9 de dólar, incluyendo impuestos, que serán cancelados con fondos del presupuestos del Consejo, a través  
10 del Fondo Circulante de Monto Fijo, de la siguiente forma: el cien por ciento de los honorarios, cuando el  
11 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", haya recibido de la  
12 Doctora Kemelmajer de Carlucci a satisfacción los servicios y productos establecidos en los términos de  
13 referencia, debiéndosele hacer las retenciones tributarias siguientes: un veinte por ciento en concepto de  
14 impuesto sobre la renta, un trece por ciento en concepto de impuesto a la transferencia de bienes muebles y  
15 a la prestación de servicios (IVA), siendo el monto neto a recibir un mil setecientos cuarenta y nueve dólares  
16 de los Estados Unidos de América con noventa y siete centavos de dólar; III) La autorización del pago como  
17 máximo de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, del boleto aéreo para la doctora  
18 Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci; y el costo de alojamiento y alimentación como máximo setecientos  
19 veinte dólares de los Estados Unidos de América, durante el período comprendido del veinticuatro al  
20 veintiocho de febrero del presente año. Solicita además el señor Subdirector, ratificar el acuerdo en esta  
21 misma sesión, con la finalidad de realizar los trámites administrativos correspondientes. Anexando los  
22 términos de referencia para la contratación directa antes detallada, así como la asignación presupuestaria.  
23 El Pleno, luego de la deliberación y discusión del presente punto, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota  
24 con referencia ECJ-D-diecisiete/dos mil diecinueve, la cual está fecha cuatro de febrero de dos mil  
25 diecinueve; suscrita por el máster José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación  
26 Judicial; b) Aprobar los términos de referencia para la contratación directa de los servicios de la catedrática  
27 que impartirá el curso sobre "Nuevas Perspectivas del Derecho de Familia", a las funcionarias y funcionarios  
28 judiciales que integran el Programa de Especialización en materia de Familia, y el foro que se menciona en  
29 los términos de referencia y presentación de esta punto; c) Autorizar la contratación directa de la doctora  
30 Aída Rosa Kemelmajer de Carlucci, de nacionalidad argentina, para que imparta a las funcionarias y  
31 funcionarios judiciales que integran el Programa de Especialización en materia de Familia, y el foro que se

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 menciona en los términos de referencia y presentación de este punto, durante el período comprendido del  
2 veinticinco al veintisiete de febrero del año en curso, así como el pago de sus honorarios, por la cantidad de  
3 dos mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos de dólar,  
4 incluyendo impuestos, que serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, a través del Fondo  
5 Circulante de Monto Fijo, de la siguiente forma: el cien por ciento de los honorarios, cuando el Subdirector  
6 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", haya recibido de la Doctora  
7 Kemelmajer de Carlucci a satisfacción los servicios y productos establecidos en los términos de referencia,  
8 debiéndosele hacer las retenciones tributarias siguientes: un veinte por ciento en concepto de impuesto  
9 sobre la renta, un trece por ciento en concepto de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la  
10 prestación de servicios (IVA), siendo el monto neto a recibir un mil setecientos cuarenta y nueve dólares de  
11 los Estados Unidos de América con noventa y siete centavos de dólar; d) Autorizar el pago como máximo de  
12 un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, del boleto aéreo para la doctora Aída Rosa  
13 Kemelmajer de Carlucci; y el costo de alojamiento y alimentación como máximo setecientos veinte dólares  
14 de los Estados Unidos de América, durante el período comprendido del veinticuatro al veintiocho de febrero  
15 del presente año; e) Autorizar el desarrollo del Foro sobre el tema denominado "Principales retos del  
16 derecho de Familia Latinoamericano", dirigido a juezas y jueces de Familia, personal de la Procuraduría  
17 General de la República del área de Familia e invitados especiales de la comunidad jurídica, el día  
18 veintisiete de los corrientes en horario de las catorce horas a las dieciocho horas; f) Ratificar este acuerdo  
19 en esta misma sesión; y g) Notificar el contenido del presente acuerdo a: Gerente General, Subdirector de la  
20 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefe de la Unidad Financiera  
21 Institucional, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, y Encargada del Fondo  
22 Circulante de Monto Fijo, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto siete. SOLICITUD DE**  
23 **ASIGNACIÓN DE PARQUEOS PARA VISITAS DE LOS ESPACIOS CONTIGUO A LA RAMPA DE**  
24 **ACCESO A PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL EDIFICIO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**  
25 **JUDICATURA.** La Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, manifiesta que ha observado que los  
26 trabajos en la construcción e instalación de señalización para la rampa de acceso para personas  
27 discapacitadas está a punto de concluir; razón por la cual solicita al Pleno que para efectos de dar un  
28 servicio de calidad y calidez al usuario que visita las instalaciones del Consejo y que lo hace con visitas  
29 cortas, debe de habilitarse los parqueos contiguos para ese tipo de visitas e impedir que este sea utilizado  
30 por empleados o personal que viene a capacitaciones y que permanecerán por toda la jornada. El Pleno,  
31 luego de haber generado la discusión y deliberación respectiva del punto, unanimidad, **ACUERDA:** a)

**Pleno CNJ - Acta 05-2019**  
**05 de febrero de 2019**

1 Reservar los espacios de parqueo contiguo a la rampa de acceso que se construye para personas con  
2 discapacidad, para aquellas visitas y usuarios externos cuya estancia en las instalaciones sea breve; y no  
3 permitir el uso de tales espacios a empleados y personal que viene a capacitaciones durante toda la  
4 jornada, ya que con tal disposición genera un servicio de calidad y calidez para los usuarios externos que  
5 nos visitan por corto espacio de tiempo; b) Ratificar el presente acuerdo en esta misma sesión; y c) Notificar  
6 el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Encargado del  
7 Área de Servicios Generales; para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta dio  
8 por finalizada la sesión a las trece horas de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la  
9 presente acta que firmamos.

10  
11  
12  
13 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA  
14 PRESIDENTA  
15  
16  
17  
18  
19

20 LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

21  
22  
23  
24 LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

25  
26  
27  
28  
29 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

30  
31  
32  
33 JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO  
34 SECRETARIO EJECUTIVO